



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

7 marzo de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL (Individual)
DEMANDANTE:	HERIBERTO HINCAPIE HINCAPIE
DEMANDADA:	JF LONDOÑO ACABADOS S.A.
RADICADO:	05001310500220180067700
ASUNTO:	FIJA FECHA AUDIENCIA
LINK PROCESO:	05001310500220180067700 J
LINK AUDIENCIA:	https://call.lifetimesizecloud.com/17504187

Antecedentes procesales:

El 24 de septiembre de 2018, se radicó la demanda. (anexo 001, pág. 2).

El 18 de febrero de 2019, se le concedió al demandante amparo de pobreza, se nombró al abogado Carlos Alberto Vargas Flórez. (anexo 006).

El 25 de febrero de 2019, acepto el cargo de abogado de oficio. (anexo 008)

El 22 de marzo de 2019 presentó demanda. (anexo 009).

El 19 de julio de 2019, se admitió la demanda y se dispuso su notificación. (anexo 015).

El 9 de febrero de 2021, se emplazó a H.F CONSTRUCCIONES CALIDAD Y CUMPLIMIENTO S.A.S y se nombró curador al abogado Andrés Mauricio Muñoz Betancur con TP. 206.469 y el correo electrónico abogadoandresmunoz@gmail.com (anexo 023)

El 26 de agosto de 2022, el abogado Andrés Muñoz, en calidad de curador de H.F CONSTRUCCIONES CYC S.A.S. dio respuesta a la demanda. (anexo 037)

Visto lo anterior procederá el despacho a fijar fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 y 80 del CPTSS

Y notificar este auto al correo electrónico hfconstruccionescyc@gmail.com

El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: TENER por contestada la demanda presentada por el curador el abogado Andrés Muñoz Betancur con TP°, 206.469 de H.F CONSTRUCCIONES CYC S.A.S

SEGUNDO: FIJAR, FECHA Y HORA, para llevar a cabo las audiencias del artículo 77 y 80 del CPL Y SS el día 5 de marzo de 2024 a las 8:30 am, la que se realizara por lfe size

TERCERO: NOTIFICAR, este auto al correo electrónico hfconstruccionescyc@gmail.com

Notifíquese y Cúmplase



**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**